**INSTRUCTIVO CONSULTORIO EMPRENDEDOR**

PROYECCIÓN PROFESIONAL

El consultorio emprendedor surge a partir de un trabajo conjunto con la Dirección General de Emprendedores del GCBA, a través del cual los profesionales matriculados en nuestro Consejo que quieran formar parte del programa, ofrecen una consultoría gratuita orientativa a los emprendedores registrados en el programa del Gobierno de la Ciudad.

También, podrán ofrecer consultorías a emprendedores matriculados de nuestro Consejo y a ONG/fundaciones sin fines de lucro que trabajan con nuestro programa “Ampliando Voces”

Es un servicio que aporta beneficios a las partes: el emprendedor podrá concretar sus proyectos y el consultor se llevarán la gratificación de cooperar con el desarrollo de un negocio, nutriéndose de una gran experiencia con posibilidades a futuro de generar un vínculo comercial y proyecciones, una vez finalizado el programa asistencial, si ambos lo desean.

Está destinado a todo el universo emprendedor que tenga un proyecto en marcha, una idea o simplemente muchas ganas de emprender, con necesidades de temáticas/áreas diferentes y que desee contar con el apoyo de un consultor en Ciencias económicas, que lo guíe para alcanzar sus objetivos.

Estos emprendedores pueden ya estar ejecutando la idea pero es muy incipiente o estar ejecutando la idea, de forma más avanzada.

✔

**Consultoría individual:**

Encuentros individuales entre

el emprendedor y el

consultor.

Las estructuras de trabajo del consultorio

Emprendedor serán las siguientes:

•

IMPUESTOS

•

PRESUPUESTOS Y PROYECTOS DE

INVERSIÓN

•

TESORERÍA Y FINANZAS

•

RECURSOS HUMANOS

•

COMPRAS

•

AUDITORIA INTERNA

•

COSTOS Y FIJACIÓN DE PRECIOS

•

SISTEMAS DE GESTIÓN

•

CALIDAD

•

MARKETING (INVEST DE MERCADOS;

PRECIOS; ETC)

•

COMERCIO EXTERIOR

•

ONG Y ASOCIACIONES CIVILES S/L

•

MODELO DE NEGOCIOS

Los consultores, deberán contar con algunas de

las siguientes especialidades:

Las modalidades del consultorio Emprendedor serán las siguientes:

En esta primera oportunidad, vamos a trabajar con los emprendedores del programa del Gobierno de la Ciudad. Los asesorados podrán ser: pymes; micro emprendimientos; personas físicas y entidades sin fines de lucro.

Un moderador del Gobierno de la ciudad, le realizará una entrevista de diagnóstico al emprendedor para detectar necesidades en las áreas temáticas de consultoría.

Según especialidad y disponibilidad horaria, se realizará el pedido de consultoría, donde el profesional, tendrá 24 hs para confirmar la asignación.

Nuestro equipo, concretará la agenda y asignará fecha y horario de encuentro. Se enviará un link de acceso al encuentro a ambos, 72 hs antes. Dentro de ese plazo, el consultor recibirá toda la información necesaria del emprendedor para trabajar de manera adecuada: situación actual del proyecto, sus antecedentes y si ha experimentado otras consultorías que aporten a la actualidad.

El/los encuentro/s se realizará en forma virtual, plataforma provista por el Consejo Profesional.

Las consultorías por emprendedor pueden ser hasta 4 temáticas de 1 o 2 encuentros cada una.

La duración de cada encuentro dependerá de la necesidad y vínculo establecido por las partes, pero no podrá superar 1 hora y media como máximo.

Una vez finalizado el encuentro, el consultor debe enviarnos un reporte minuta electrónico que tendrá, junto con las herramientas de trabajo.

El Consejo pone a disposición del Profesional, el acceso a la Asesoría técnica por cualquier refuerzo que requiera para abordar la consultoría.

Finalizado el proceso de consultoría con el emprendedor, ambas partes recibirán una encuesta de satisfacción.

No son consultorías de prestaciones de servicios, sino de ORIENTACIÓN

Forma de inscripción:

❑ Ingresar al link https://z0555.cponline.org.ar:1443/login/srvLog in?app=consultorioEmprendedorhttps://z0555.c ponline.org.ar:1443/login/srvLogin?app=consult orioEmprendedor

❑ Completar los datos del formulario. Recibirá un mail de confirmación de inscripción y será citado/a un encuentro grupal de alineación de trabajo, moderado por nuestro equipo, con el objetivo de generar contacto personal, alinear expectativas, metodología y herramientas de trabajo. De esta manera quedará disponible en nuestro registro para comenzar con el proceso de asignación de emprendedores.

Información importante adicional:

* La cantidad de asignaciones que reciba cada profesional, va a depender de: la demanda de emprendedores que tengan carencias en la especialidad del profesional y en la combinación de ambas partes sobre la disponibilidad horaria.
* Las consultorías son gratuitas dentro del programa. Una vez que el emprendedor termine el programa, pueden establecerse lazos comerciales.
* El emprendedor sólo puede pedir consultoría por intermedio del Gobierno de la Ciudad. No será contemplado ningún pedido por fuera del circuito durante el proceso del programa.
* Baja del programa: Si el consultor desea darse de baja por motivos personales o falta de tiempo, puede hacerlo enviando un mail a

proyeccionprofesional@consejocaba.org.ar

* Cambios: Si el consultor desea modificar su disponibilidad horaria, puede hacerlo enviando un mail a proyeccionprofesional@consejocaba.org.ar
* Todas las dudas y consultas durante el proceso, pueden hacerse enviando un mail a proyeccionprofesional@consejocaba.org.ar